



San Miguel de Tucumán, **18 de Abril de 2022.** -

Expte. N° 51.119-2013-Ref 1/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la DRA. CLAUDIA VERONICA VALLEJO solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Microbiología General) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del **01/04/2022** y por el término de seis (6) meses; y

CONSIDERANDO:

Que la DRA. CLAUDIA VERONICA VALLEJO fue prorrogada en el cargo en cuestión, mediante Resol. HCD N°: 0385-2017 desde el 16/04/2017 y hasta el 15/04/2022;

Que mediante Expte. N° 50.089-2022 se tramita su pedido de evaluación académica;

Que motiva la presente el tener que trasladarse a otra provincia (Santa Fe) donde reside su esposo;

Que puede accederse a lo solicitado con cargo al Art. 49º), Punto II, inc. b) del Decreto 1246/2015 correspondiente al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- **Conceder licencia sin goce de haberes a la DRA. CLAUDIA VERONICA VALLEJO en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Microbiología General) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del 01/04/2022 y por el término de 6 (seis) meses.-**


Art.2º)- La DRA. CLAUDIA VERONICA VALLEJO deberá reintegrarse a sus funciones el día **11/10/2022.-**

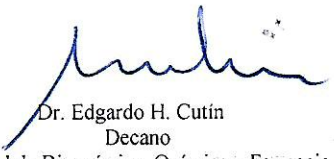
Art.3º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) de la presente resolución al Art. 49º), Punto II, inc. b) del Decreto 1246/2015 correspondiente al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales.-


Art.43º)- Comuníquese. Cumplido, archívese en legajo personal.-

RESOLUCION N° 0141-2022

NLA.-


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán